

ADAPTACIONES CURRICULARES DEL CENTRO, PRECISAS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO Y AQUELLAS QUE DEMANDAN LAS NEE.

En este curso escolar 2009/10 sólo se contemplan adaptaciones curriculares significativas relacionadas con el acceso al currículo de dos alumnos con déficit motórico.

Las demás adaptaciones curriculares no son significativas y serán una de las respuestas para el alumnado con ECOPHE.

- La AC se llevará cabo mediante programas de intervención educativos personalizados que desarrollarán los distintos objetivos y competencias previstos en la AC, tanto de tipo curricular como de aspectos previos o transversales al currículo o de acceso al mismo, para reducir los problemas que interfieren en la normal evolución de los aprendizajes del escolar.

-Se aplicará después de que haya transcurrido un curso escolar adoptándose las medidas previstas en el informe justificativo o educativo sin resultados positivos y....solo se aplicará si está prescrita en el informe psicopedagógico.

- Será llevada a cabo por el profesorado de apoyo a las NEAE y el profesorado de las materias y estará coordinada su ejecución por el tutor/a del grupo al que pertenece el alumno/a.

La prioridad de la actuación del profesorado de apoyo a las NEAE debe centrarse en el trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas, previas o transversales a los contenidos curriculares, los cuales constituyen la tarea principal del profesorado de la materia.